



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.3/46/L.16
22 de octubre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 95 del programa

ADELANTO DE LA MUJER

Argelia, Argentina, Bahamas, Bangladesh, Brasil, Bulgaria, Camerún, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chile, China, Chipre, Ecuador, El Salvador, España, Grecia, Guatemala, Guinea, Indonesia, Italia, Malí, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Turquía, Uruguay y Venezuela: proyecto de resolución

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

La Asamblea General,

Recordando su resolución 44/60, de 8 de diciembre de 1989, y la resolución 1991/24 del Consejo Económico y Social, de 30 de mayo de 1991,

Tomando nota del informe del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer sobre sus actividades 1/,

Reconociendo la función catalítica y de fomento que cumple el Instituto para facilitar la inclusión de la mujer como participante en el desarrollo, mediante sus actividades de investigación, capacitación e información en cuestiones relativas a la mujer y al desarrollo,

Reafirmando la importancia de la labor del Instituto en las esferas de la investigación, capacitación e información relativas a la mujer y al desarrollo, como un requisito esencial para el logro de cambios en el desarrollo en provecho de la mujer y la sociedad,

Cada vez más consciente del rápido envejecimiento de la población mundial y de que las mujeres constituyen la mayoría de la población de edad avanzada,

1/ A/46/325.

1. Expresa su satisfacción por el informe del Instituto sobre sus actividades programáticas;

2. Toma nota con reconocimiento de que el Instituto prosigue con su doble función como agente para la toma de conciencia acerca del papel de la mujer en las principales corrientes del desarrollo, y como un centro de investigación, capacitación e información especializadas, particularmente en las nuevas esferas de interés para la mujer y el desarrollo;

3. Encomia al Instituto por la continuación de sus esfuerzos por vincular estrechamente sus actividades de investigación y capacitación, particularmente en la esfera de las estadísticas avanzadas sobre la mujer, con particular hincapié en el sector oficioso, el medio ambiente y las comunicaciones;

4. Toma nota con reconocimiento del esfuerzo del Instituto en colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para mejorar los conceptos y métodos de estadística e indicadores sobre la situación de la mujer de edad avanzada, e insta al Instituto a proseguir con esta labor de vanguardia;

5. Pide que el Instituto fortalezca sus actividades vinculadas a la subestimación del aporte de la mujer, tanto en el medio urbano como rural, para las actividades económicas, la vigilancia, evaluación, y el análisis de las consecuencias de los proyectos y programas relativos a la mujer y el desarrollo y la incorporación de los resultados al sistema de operaciones;

6. Pide también que el Instituto continúe fortaleciendo su colaboración con las instituciones y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, particularmente las vinculadas a cuestiones que atañen a la mujer y el desarrollo y con los centros e institutos de investigación y capacitación a los niveles internacional, regional y nacional;

7. Expresa su reconocimiento a los gobiernos y organizaciones que han apoyado las actividades de la labor del Instituto o contribuido a ellas;

8. Reitera su invitación a los Estados y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que contribuyan al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, a fin de permitir que el Instituto cumpla con su mandato de responder a los nuevos retos y predecir, en la medida de lo posible, las nuevas esferas de interés vinculadas a la mujer y el desarrollo;

9. Pide al Secretario General que presente a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones un informe sobre las actividades del Instituto, en el marco del tema "Adelanto de la mujer".

